

CONVOCATORIA BECAS 2024-2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PARA ALUMNOS DE:

- 1. Bachillerato**
- 2. Formación Profesional**
3. Otros estudios (consultar convocatoria)

REQUISITOS para Bachillerato y Ciclos

- No tener un título del mismo o superior nivel a los estudios que va a cursar
- Matricularse en 2024-2025 en alguna de las enseñanzas señaladas en la convocatoria y no repetir curso total o parcialmente
- Para 1º de Bachillerato: tener una media de 5,00 en 4º de ESO, prueba de acceso o ciclo formativo. Para 2º de Bachillerato: finalizar 1º de Bachillerato con 1 asignatura pendiente como máximo
- Para 1º de Grado Superior: tener una media de 5,00 en segundo de Bachillerato, prueba de acceso o ciclo de grado medio cursado.
- Para 1º de Grado Medio: no repetir curso total o parcialmente
- Para 2º de Grado Medio y Superior: tener superadas, como mínimo, el 85% de las horas del primer curso
- Cumplir los requisitos de nacionalidad o residencia y determinados requisitos económicos (consultar convocatoria)
- Durante el curso que realicen con beca: asistir a clase al menos el 80% de las horas del curso y superar al menos el 50% de las asignaturas o de las horas matriculadas. **Quienes hayan obtenido beca y no cumplan estos requisitos deberán devolverla.**

CÓMO SOLICITARLA

Se cumplimenta y se envía online, accediendo a la [sede electrónica](#) del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

PLAZOS

Del 19 de marzo al 10 de mayo de 2024

TODA LA INFORMACIÓN EN:

<https://www.becaseducacion.gob.es/portada.html>